

taban autorizadas para ejercer actos de jurisdicción en el imperio, ni para atacar la soberanía de su gobierno.”

Esta comunicación fué precedida de los documentos siguientes:

“Orizaba, 21 de Noviembre de 1866.

EL EMPERADOR AL MARISCAL BAZAINE.

“De ninguna manera puedo consentir en los procedimientos de M. X..... contra la Administración de la Aduana de Veracruz, para los cuales se ha servido de vuestro nombre, y menos aún, cuando se trata de unos fondos de que ha dispuesto ya el Ministro de Hacienda con mi autorización, desde los meses de Septiembre y Octubre. Os participo que M. X..... amenaza con emplear la fuerza para arrojar á los empleados de la aduana. Espero que impedirá esta ilegalidad.”—*Maximiliano*.

Prepárese el lector á enterarse de la respuesta más severa, impropia en su esencia y en su forma del respeto que se debiera tener al aparente superior.

“México, 29 de Noviembre de 1866.

Señor:

“Tengo el honor de transmitir á V. M. una copia de la respuesta que me ha dado el inspector general de hacienda en comisión, á las explicaciones que me apresuré á pedirle. No me toca discutir los argumentos que hace valer M. de Maintenant. No puede ignorar V. M. que mis facultades en las cuestiones que conciernen exclusivamente al ramo de Hacienda, son muy limitadas. Las instrucciones que se dirigen á la comisión respectiva, emanan directamente del Ministerio de Hacienda de Francia.

Con el más profundo respeto señor, etc.”—*Bazaine*.

Si pues la justicia aquí la administraba Francia por medio de sus Cortes Marciales; la guerra la dirigía Francia por medio de su Mariscal y la Hacienda Francia también la manejaba por medio de su comisario Maintenant, no me explico, no puedo explicarme la permanencia de Maximiliano en el trono, permanencia que venía á convertirse entonces en una jaula dorada y en una prisión que no era honrosa.

¿No era preferible irse á cantar idilios de amor al son de las barcarolas que cruzan el mar Adriático, frente al Castillo de Miramar, á prestarse á desempeñar el papel de mite con corona y manto en un sainete imperial?

¿Dónde se habían quedado aquella nobleza de sentimientos y aquella dignidad heredadas del Hapsbourg de España?

Pero aun nos faltan dos puntos muy interesantes en la vida de Maximiliano, especie de pinceladas con que el artista hace resaltar el colorido de su cuadro. Me refiero á la lealtad de que se supone adornado al héroe de la leyenda.

Voy á copiar íntegro este pasaje del hábil y elegante escritor Hilarión Frías y Soto.

“Uno de sus deseos más vivos (se refiere á Maximiliano) había sido atraerse una de las ilustraciones del partido liberal; pero habían sido en vano, halagos, promesas, empeños, y todo se había estrellado en la firmeza del viejo patricio.

“Este se vió un día arrastrado al gabinete imperial, adonde lo recibió el Emperador.

“La conferencia fué larga.

“Maximiliano expuso á Ramírez el plan que había concebido de regenerar completamente á la Nación con los principios más progresistas del siglo, consolidando la paz, la libertad y el orden. Le hizo comprender que la restauración republicana era imposible como lo era vencer al ejército francés, y que siendo innegable que las tropas intervencionistas habían de durar por muchos años en México, era un crimen negar el hecho consumado y no aprovecharlo en favor de la causa del progreso y del adelanto dejando que los conservadores se aprovecharan de la situación. (No se olvide quién lo trajo al país. Esta conducta no era leal, como no lo fué la que observó con Ramírez.) Que no siendo dable á Ramírez ni á los demás liberales derrocar al imperio, debían ayudarlo desde que daba garantías á sus principios.

“Razones de alta conveniencia política, de patriotismo, todo fué inútil; el antiguo demócrata, aunque se sentía conmovido y convencido, no quiso quebrantar su resolución ni dejar de ser fiel á la causa republicana.

“Entonces se descorrió la cortina que cerraba la puerta del gabinete que conducía á las habitaciones interiores.

"Apareció la emperatriz Carlota en el dintel de aquella puerta.

"Avanza lentamente acercándose á los dos interlocutores.

"Y tendiendo la mano á Ramírez le dijo con su voz breve y armoniosa.

"—Todo lo he oído. Al negaros á servir á nuestro país, ayudando en su obra grandiosa al emperador, no demostráis mucho patriotismo. Pero lo que no habéis cedido en el debate, lo cederéis á una mujer que os lo suplica, y yo, la emperatriz, os ruego que ingreséis al consejo de ministros, pues no creo que temáis correr nuestra buena ó mala suerte.

"Ramírez inclinó aquella cabeza prominente y nutrida en el estudio: su alma apasionada no pudo resistir aquel ataque y cedió!

"Así ingresó al ministerio, y con él muchos de sus amigos, como ese honrado viejo Don Manuel Orozco y Berra, tan instruido, tan probo y tan lleno de lealtad.

"La República los marcó con el estigma de infieles: es justo; pero la imparcialidad de la historia exige que se consignen las virtudes privadas de esos hombres arrastrados por un error de conciencia.

.....  
"Sea lo que fuere, el decreto se dió á luz (Se refiere al 3 de Octubre de 1865) y en realidad de verdad, poquísimos importa hoy conocer su origen primitivo. Promulgado, repartido por todos los ámbitos del país, como un soplo de muerte, la responsabilidad es común á cuantos lo sancionan con su signatura.

"Después de la firma de Maximiliano estaban la de Ramírez, Ministro de Negocios Extranjeros; Luis Robles Pezuela, Ministro de Fomento; Esteva, de Guerra, Escudero, Ministro de Justicia; Siliceo, Ministro de Instrucción Pública; y Francisco de P. César, Subsecretario de Hacienda.

"Con la publicación de este decreto vinieron los infames asesinatos cometidos en Michoacán el 21 de Octubre en las personas de los Generales Arteaga y Salazar, los Coroneles Díaz Paracho y Villagómez y el Presbítero Mina.

.....  
"Pocos días de publicado el decreto tantas veces mencionado, Maximiliano cambió su gabinete.

"Esto es inexplicable.

"Complicar á aquellos hombres en aquella declaración de guerra contra el derecho de gentes, contra los principios de la inviolabilidad de la vida humana, de la civilización y de la humanidad, abrir entre ellos y la República un lago de odios, manchar la frente de cada uno de ellos con un estigma de sangre, y separarlos después de su lado, es un misterio que jamás se ha descifrado."

Supongo que el ilustrado escritor ante quien me des-

cubro con respeto, no quiso pronunciar el calificativo que merecía la acción. ¡Villanía al principio de la conversación; villanía en el golpe teatral preparado para que interviniera una mujer en el asunto; villanía en la separación del Gabinete responsable!

Pero si esta prueba no es concluyente, voy á buscar otra en mis archivos que hará conocer mejor el carácter voluble y pérfido del usurpador.

El Archiduque Fernando Maximiliano de Austria, por tal de ceñirse la corona y de empuñar el cetro del imperio mexicano, renunció en debida forma en 8 de Abril de 1864, dos días antes de su aceptación del trono de México, á sus derechos de primer agnado de la familia imperial de Austria, y á las dotaciones del fondo patrimonial. En consecuencia, la renuncia abrazaba los derechos eventuales á la corona austriaca, y sus prerrogativas adjuntas, y á todas las inmunidades de aquella familia imperial.

Este fué un pacto de familia que obedecía á una ley preexistente en aquel imperio, fórmula que era indispensable llenar para poder entregarse al servicio de cualquiera otra nación.

Maximiliano, mejor que yo, conocía ese pacto sagrado que lo había privado de todo rango en el ejército, en la marina, y ante el mismo trono de sus mayores.

Sin embargo, á la hora del supremo peligro y cuando la muerte dejaba ver su silueta en el fondo de la celda del convento de Capuchinas, Maximiliano quería hacer valer sus prerrogativas voluntariamente renunciadas, para que se le entregara prisionero á un buque de guerra austriaco, como primer agnado de aquella familia imperial.

Había protestado producirse con verdad ante el fiscal Azpiroz, y comenzaba asentando una falsedad. En

los labios de un noble la mentira es horrorosa aunque se trate de un subterfugio para salvar la vida. Es circunstancia agravante pretender engañar á la justicia.

Maximiliano entregó la plaza de Querétaro al ejército sitiador: del relato hecho por Frías y Soto se deduce con claridad; del informe rendido por el general Escobedo se demuestra como un hecho incontrovertible.

"He llegado á la época de esta historia más difícil de describir.

"Sobre esa noche luctuosa pesa una sombra densa en la cual se lee escrita la palabra TRAICION, con signos de fuego.....

"Al principio de esa noche, López salió de la plaza y tuvo con

"Escobedo la entrevista que había solicitado por intermedio de un

"abogado liberal de Querétaro, cuyo nombre no estoy autorizado

"á revelar.....

"López volvió á la plaza acompañado de un oficial de los liberales

"disfrazado, é inmediatamente se dirigió al alojamiento de Maxi-

"miliano. Al salir de allí, el oficial republicano tornó al campo de

"los sitiadores.....

"Luego se dió contraorden para que no tuviera lugar la salida

"proyectada.

"A las dos y media de la mañana penetraron algunos oficiales

"liberales al panteón de la Cruz y con ellos el Batallón de Supre-

"mos Poderes.....

"Sin que se tirara un sólo tiro fué ocupado todo el con-

"vento y las tropas imperiales que en él había, fueron desarmadas

"y hechas prisioneras.

"Alguno avisó á Maximiliano que el enemigo estaba dentro del

"punto. *Se vistió tranquilamente*, aunque con alguna rapidez, *se*

*aseó la boca, se peinó, y mandó que despertaran* al jefe de su Esta-

"do mayor y á su Secretario. Cuando éstos estuvieron reunidos, *sa-*

*lieron de la plaza.*

"Maximiliano pasó con su comitiva en medio de las fuerzas libe-

"rales sin ser detenido. Atravesó á pie las calles altas de la ciudad,

"cruzó la plaza de San Francisco, las calles del Cinco de Mayo y

"San Felipe, y se dirigió al cerro de las Campanas.

"Hasta entonces todo se había ejecutado en medio de un silencio

"profundo. Pero pronto comenzó el tiroteo dentro de la misma ciu-

"dad....."

Es decir; Maximiliano hacía un simulacro de defensa

en el cerro de las Campanas, para alejar de sí la sospecha de una infame traición al ejército que lo había defendido con tanta heroicidad: sacrificaba en aras de su acción villana y cobarde, á sus leales servidores y amigos Miramón y Mejía.

No puede explicarse de otro modo la entrada y salida de un oficial republicano al alojamiento de Maximiliano y la suspensión inmediata de una orden que se había dado para romper el sitio: no puede explicarse de otro modo la calma de aquel hombre atendiendo al aseo de su persona, sabiendo que estaba ya en poder de sus enemigos: no podría explicarse de ninguna otra manera la travesía de Maximiliano con su comitiva entre los sitiadores, sino como un acto noble del general Escobedo que le permitía aparecer rendido con la espada en la mano, al que momentos antes había mojado su pluma en el tintero de la villanía.

Pero yo quiero que mi humilde juicio descansa en documentos fehacientes y no en conjeturas, aunque sean muy lógicas, y reclamo la atención de mis lectores á las siguientes pruebas.

República mexicana.—General de división retirado.—Señor Presidente:

"Los acontecimientos pasados hace veinte años en Querétaro, ha venido á removerlos en la actualidad la aparición de un folleto escrito en francés y publicado en Roma por el Sr. Victor Darán, y cuya publicación tiene por título: "El general Miguel Miramón." En ella, entre otros episodios de nuestras guerras intestinas, se narran las operaciones emprendidas sobre la plaza de Querétaro por el ejército republicano. Estando la narración á que me contraigo escrita bajo un color enteramente inexacto y sobre todo, en lo que se refiere al motivo que originó aquella misma ocupación, dió lugar á que el coronel imperialista Miguel López, publicara en uno de los diarios de la capital una carta, en la cual me pedía que con toda sinceridad expresara la verdad histórica relativa á aquellos sucesos.